

SÓLLER

SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COMENTARIOS LEVES

PEMÁN

Cada vez que Pemán saca una obra a la luz pública es un jalón más en su carrera de éxitos, confirmada esta vez con la publicación del «Poema de la Bestia y el Angel» en que nos da lo más eximio de su arte, digno remate y corona de veinticinco o más libros que desde las «Primeras Poesías» hasta ahora han seguido una trayectoria misma y un camino de ascensión y perfeccionamiento.

Primeras poesías, franciscanas y geniales; «A la rueda, rueda»; apoteosis espléndida de «El Divino Impaciente»; viajes líricos por Galicia; las dos joyas de «Cisneros» y «Noche de Levante en Calma»; intento este último de poetizar el teatro, drama y tragedia realizados en el transparente escenario de las salinas de la Baja Andalucía, que tan fielmente retrata el poeta, con aquel final emocionante y rotundo, que recuerda obras clásicas; «Cuando las Cortes de Cádiz», aguafuerte de época, retratos y cuadros del ochocientos como los de los viejos salones, que sirven de relicario a la idea de la obra que es el insubornable integrismo español; «Almoneida»; «Señorita del Mar», itinerario lírico de Cádiz, la ciudad natal del poeta; gloria y éxito del esperado poema nacional «De la Bestia y el Angel», que pretende cantar como de un solo rasgo de visión apocalíptica y con versos de homérico frescor el sentido capital de la guerra de España (El Angel), contra la invasión mundial del Comunismo (la Bestia), resumen de todas las herejías.

Música orquestada de versos; varia prosa; producción oratoria que es una sarta de perlas y una infinidad de colaboraciones en diarios y revistas, muestra de la activa laboriosidad y del mucho saber del poeta. ¡Bella obra, que le hace exclamar a él, llegado a la cima de los cuarenta años, que intentó la obra difícil y perfecta y no el camino de la fama fácil! Cotizó los cinco talentos del Evangelio y rindió diez talentos.

Yo quisiera que estas líneas más fueran un sencillo homenaje cordial y cariñoso al Maestro. Porque yo soy un devoto de Pemán, por su alma bellísima, transparente en sus versos y en todos sus escritos, y por su bondad fundamental; Pemán es bueno, como deben serlo los poetas, y esto vale más que los versos; y Pemán es apóstol porque la bondad y el bien tienden a difundirse:

Poetas los que sois ricos en el caudal de la rima obra de misericordia es dar a sentir la vida.

La vida que no florece y es estéril y escondida y ni es fecunda ni crece es vida que no merece el santo nombre de vida.

Yo quiero dar en amores cuanto mi espíritu encierra, y deshacerme en sudores para que al dar en la tierra produzca la tierra flores.

Leer y repasar todo el «opus» del poeta es cerciorarse a cada paso de su ingénita bondad de alma. Pemán es un poeta franciscano, virtud rara y difícil.

Su franciscanismo, su amor a las cosas y a todos los seres de la Creación, hijas de un mismo Padre, no es como motivo puramente sentimental y quizá negador de jerarquías, sino como el fundamento de toda una manera filosófico-cristiana de interpretar la vida: Es la reivindicación de todas las cosas humildes, que el lugar más bajo no indica más baja casta ni condición, la afirmación de la bondad y la hermandad de todas las cosas de la Creación, regidas por los mismos destinos providenciales y como corolario el gusto ático por el perfil justo y sencillo, despreciador del falso orgullo vano.

Impregnados de franciscanismo hasta en el ritmo son estos versos de la «Balada de las dudas del hermano lego» que aprendió la lección de las cosas que obedecen humildes a Dios—siguiendo simplemente el camino trazado—al contemplar el escenario abierto y magnífico del campo en un atardecer, hora que resuelve su pequeña tragedia interior:

Era ya la tarde, y estaban las nubes perfilas de rayos de sol, cuando iba el buen lego, con su cantarillo, por la veredica bendiciendo a Dios.

El misterio grave de la hora dorada lleno de agrio aroma de prados en flor se le entró en el alma, llenándola toda con su turbación...

Todo es paz y orden—Unos tordos vuelan con pausados giros. Camina un pastor. Gime una carreta. Corre un arroyuelo. ¡Toda deletrea como una oración!

¡La oración de las cosas sencillas que obedecen humildes a Dios! Y el buen lego descifra en su alma la revelación del arroyo, los prados, las flores, las nubes, las hojas, las aves y el sol...

¡Todo cumple su fin mansamente! ¡Todo sigue un mandato de amor! ¡El llano lo mismo que el pico empinado que no está por eso más cerca de Dios!

Y por eso es que Pemán en todos los actos de su vida—toda elegancia espiritual—practica la inteligente virtud franciscana de la artesanía, virtud antigua, que antes había tomado cuerpo en nuestros artesanos, hoy casi completamente desaparecidos por los excesos del industrialismo y del liberalismo económico que segaron tantos valores humanos y cuya clase aún se resiste a la muerte total y va decayendo inextinguiblemente, inextinguiblemente, ya desorganizado y parece que ha tenido la misión de transmitir a esta época en que resucitan las virtudes gremiales el legado de virtudes atesoradas por un proceso de siglos. ¡Barrios viejos de nuestras ciudades, maseos de la Historia, que se ha remansado en ellos, cuya alma es tan tenue que parece si está—no está—extinguida...!

Todo el arte de vivir con paz y resignación está en saber alegrarse con cada rayo de sol.

Vamos tras algo divino sin saber donde se esconde...; mas, ¡qué importa saber donde si hay flores en el camino!

Versos que agradarían a Chesterton de un humorismo fundamental y de una

COLABORACION

GUIONES

AURAS DE SEPTIEMBRE

I
Lluvias primerizas han esmaltado, ho- gaño, de un verdor finísimo, de seda, prados y campiñas. Parecen ahora alfombrados con alfombras leves puestas por manos invisibles de querubes divinos...

¡Cuánio me place contemplarlos, desde mi ventana, con este aire de melancolía de que les impregna el sol de esta temporal! ¡Y salir por ellos, de paseo, admirando el lenguaje poético, angelical, con que hablan estas menudas hierbecillas!

¡Ambiente romántico de los prados en Septiembre! ¡Lenguaje místico de las hierbecillas primerizas! ¡Qué motivos de lirismo tan sentimental y tan bello!

II

Los campesinos han recogido ya, de los almendrales, la cosecha que tantas riquezas reportará a sus lares. Y ahora, como por ensalmo, parece que van desmenuándose los almendros, y que empiezan a mostrar sus troncos monumentales, con clásicos perfiles de sabor greco-romano.

¡Y cómo es también grato al alma escuchar este canto de dolor que parecen murmurar, mientras caen de sus ramajes las amarillentas ¡hojas mortecinas, como lágrimas materiales de una elegía inmortal...!

Ha visto, en esta tarde de Septiembre, filtrarse, por entre los ramajes, los rayos del sol como rizos entrelazados de un caballero mágico, llorando también la desdicha de un amor truncado por el terrible sino... ¡Cuántas notas y cuánta poética!

III

Hora vespertina del sol muriente. Difrase que las neblinas parecen trozos de

franciscana despreocupación de la vida, muy moderna:

Déjate despacio ir que caminar es soñar y soñar es olvidar la miseria de vivir.

Yo tengo, pues; lo que quiero: en la boca una canción un sueño en el corazón y por delante un sendero!

(Estos versos se los agradezco al poeta).

En la obra de Pemán se unen la fuerza y dulzura de líneas cristianas de un templo gótico y la serenidad de un templo griego. Pemán es un cristiano que siente sus deberes profundamente, y como dijo el General Millán Astray en el Palacio Altemps, en Roma: «Pemán es el hombre de vida immaculada, el padre cristiano de numerosa prole—(tiene muchos libros y muchos hijos, escribió alguien) el «poeta nacional».—Nacido en esa Andalucía, que es griega y moruna, raza que ha cultivado la belleza desde los tiempos más remotos y que tiene una cultura que no es la de los libros, sino la que una raza antigua lleva en la sangre, Pemán recibe las influencias y las experiencias de las viejas civilizaciones que formaron la

vestes rasgadas—llanto e indignación—de unos seres fantásticos cantando un responso fúnebre a la muerte de su rey.

Y por todo, piar quejumbroso de pájaros, susurros mansos del airecillo, meditación sublime de la Naturaleza, dolor del alma en el ambiente y en el espacio, murmullos angélicos de seres invisibles, llanto y misterio de las soledades...

En los umbrales de aquel predio campesino, extasiado en la vaga quietud del agro, aquella clásica «madona» arreglando los quehaceres domésticos; los rapazos, jugueteando; en la lejanía, ruido de esquilas y cencerros mágicos... ¡Poesía de la soledad y del crepúsculo y del Otoño!...

IV

Días cenicientos y nublados. El agro se duerme en el blancor cenizoso de las neblinas y todo parece lloriquear místicamente.

Los montes lejanos se duermen también inmersos en las nubes, como deidades soñando amores y lirismos indefinidos...

Hay en el ambiente auras de saudades melancólicas y de tristezas sublimes que algo dicen de lo que es la vida en las almas que el mundo no comprende... ¡Y un aire de resignación cristiana que trae la alegría en medio del dolor!...

¡Auras de Septiembre, dejos líricos de un canto sentimental que Natura entona a la despedida del verano y a la entrada del Otoño sombrío! ¡Por cuántos lazos de semejanza se siente unido a vosotros mi espíritu inquieto y turbado!...

MIGUEL GAYÁ Y SITJAR.

Inea, Septiembre de 1938.

solera de su tierra y llegó en su exquisita colaboración a hacer una obra pulcra, aristocrática y digna de sus ascendientes.

También eran de esa misma Andalucía Eulogio de Córdoba, el héroe de la mozarabía, con quien creo que tiene alguna semejanza Pemán, que pasó por el trance doloroso de ver humilladas y olvidadas su fe y su civilización; y Alvaro, su amigo, amistad de dos almas que amaban lo mismo, el legado más precioso de sus mayores: la Fe, y cuyo único consuelo en aquellos días penosos eran las Sagradas Escrituras, que les confortaban para la lucha y eran un sedante al sentirse «al amparo de alas de Dios»; y algún retiro en los monasterios cordobeses que aún conservaran restos de su antiguo esplendor, pláticas espirituales con el abad Esperaindeo, y vida retirada en sus palacios de viejos visigóticos.

Y hago un inciso: ¿Cuándo será el día que España se decida a reconocer familiarmente como suyos a esos héroes casi desconocidos por el pueblo, a esos monjes sabios y santos de los monasterios españoles, visigóticos, cuyo nombre debería ser popular? Alemania conoce a sus monjes, a sus falan-

BALUARTE DE ESPAÑA

EL ARCHIPIELAGO BALEARICO

Ha llegado a ser para la Prensa internacional desafecta a la política nacionalista española y al Glorioso Movimiento liberador, una constante obsesión el archipiélago balearico. Indudablemente la España nacional tiene en él un baluarte firme de su independencia y un guiñón airoso de su soberanía. Pero, además, quiso la Divina Providencia emplazarlo en medio de las rutas estratégicas que los hombres trazaron en el llamado Mar de la civilización. Y esto sí que las democracias no lo perdonan.

Ibiza domina el paso más oriental. Entre las islas Vedra y Empalmador y la punta del Cabo Nau de la región valenciana, Mallorca la gran isla, posee las llaves del paso occidental entre sus costas e Ibiza y entre sus costas y Menorca en el lado oriental. Además, su configuración le presta amparos a las grandes flotas, al Norte y al Sur, convirtiéndola en base naval de primer orden. Y Menorca, el día que se reintegre a la España auténtica, sirve para cerrar el paso a las rutas que pasan entre ella y la Cerdeña. Hay que pensar, pues, que la obsesión tiene su fundamento, inconfesable como todas las cosas de la política internacional, pero tan evidente se hace este interés para castigar y aún para «arrasar» a estas islas, que se trasluce a la superficie y hace más evidente que aquella obsesión obedece a que no pueden poseerse o, cuan-

tes de monjes colonizadores y civilizadores, y Fulda, fundado por San Bonifacio es el centro oficial del probado catolicismo alemán; Francia sabe la historia de su glorioso monacato, y lo mismo Inglaterra con sus monjes bretones e Irlanda que tiene por patrono a un monje, San Patricio; y España, única excepción, desmintiendo su historia de rico espiritualismo, desconoce a los suyos, pareciendo como si el vendaval de la morisma que devastó la Península creando otra civilización hubiera extirpado su memoria y ya no fueran dignos de nuestra estima.

EL POEMA

VOZ DEL VIENTO DEL ESTE

El Auriga celeste
me ha ordenado que apueste,
como ayer, con sus frenos de plata, mi bridón.
Soy el viento del Este,
el que sopla en las horas de la mala ocasión.
Vengo a trocar los mundos, y la vida y la suerte,
y a volcar las medidas del Bien y la Virtud.
Mudaré cuanto toque.

LA NUBE

¿Traes entonces la muerte?

EL VIENTO DEL ESTE

Pero, a mi modo, traigo también la Juventud.

Este verso citado últimamente es la clave de la obra.

¿Habrá realizado Pemán el estúpido milagro literario de hacer en nuestros tiempos un poema popular—en el más elevado sentido técnico de la palabra—digno de su asunto? Este milagro es posible al autor de «El Divino Impaciente» que hizo aplaudir en Madrid, en 200 representaciones sucesivas, las figuras de San Ignacio y de San Francisco Javier.

Es un poema religioso que parece arrancado de la rica cantera del Apocalipsis, libro inmenso; o del friso del templo de Paul Claudel, inmenso poeta religioso. Por su franciscanismo recuerda a Federico Mistral.

Maestro, desde este rincón de Mallorca os saludo yo, pequeño y anónimo, que os amo desde niño, cuando ignoraba quien seríais, y ahora os admiro por vuestro catolicismo y porque, no habiendo querido despreciar las virtudes de la tierra natal, habéis ido a lo universal sin negar lo particular, y habéis llegado a hacer una obra de síntesis finísima que desconoce fronteras y que es lazo cordial e inteligente que une; y que os une estrechamente con todos los que aman y sienten lo mismo que vos.

A. M.

EL 18 DE JULIO

Tu, España, fuiste un día grande, fuerte y poderosa, blanca estrella luminosa en la ignota lejanía. En nobleza e hidalguía nadie te pudo igualar, ni menos en conquistar doble cetro y corona, que tu, soberbia Matrona, supiste bien ostentar.

Cortés, Pizarro, Colón y Rodrigo Vivar el Cid, salieron siempre a la lid para hacerte gran nación; lograron su aspiración en las luchas que trabaron, en las cuales alcanzaron innumerables victorias, cuyos laureles y glorias a tus pies las ofrendaron.

En tu solio se asentaron ilustres y grandes reyes, que a todo el reino sus leyes justas y sabias dictaron; en paz y guerra reinaron para el bien y progresión de la Fe y civilización en sus dominios y estados, unidos y cobijados bajo tu invicto peñón.

Edad de oro la historia a este siglo ha llamado, porque brilló aureolado con los fulgores de gloria. Será de eterna memoria el saber todo español que siempre alumbró el sol tierra o ciudad española, pues que tuviste tu sola del astro rey su control.

Mas surgió el liberalismo y con él sus libertades, con las mil procacidades del más inmoral cinismo, al borde de un abismo inconsciente te trajeron, y en su fondo se hundieron tus dominios coloniales, con las glorias inmortales que tanto te enaltecieron.

Nota.—Esta poesía fué dedicada y mandada por su autor al Generalísimo Franco, el cual se dignó contestarle dándole las más expresivas gracias.

do menos, a que no se puede mandar en ellas, como cuando España giraba, como obediente satélite, en torno de los astros de la democracia internacional.

Las islas, gracias a la clarividencia y al patriotismo del Generalísimo, que conoce sus elementos de defensa naturales, están hoy poderosamente defendidas, siendo la discreción patriótica la que veda profundizar y divulgar sobre la materia. Lo que sí podemos decir es que cuando la Prensa internacional desafecta, o los laboristas ingleses, arrecian en la campaña contra Mallorca, aquí los habitantes de las islas se sonríen, porque saben que se trata de repetir el cuento de la zorra.

Esta obsesión balearica no es de nuestros tiempos solamente. La han sentido con ideales menos materialistas, en el siglo pasado, muchas almas elegidas del mundo del arte y de las letras, que hicieron en estas islas largas estancias, figuras que han dejado rastro en el mundo literario o artístico.

A principios del siglo XIX, desembarcaba en Palma la escritora George Sand. Su verdadero nombre era el de Madame Dudevant. La acompañaban sus hijos Solange y Mauricio, ambos de corta edad, y viajaba con ella Federico Chopin, el pianista, el pianista polaco idolo de los cenáculos parisienses. Llegaba éste enfermo ansioso del sol de nuestras latitudes esperando hallar en la isla la salud perdida. Habitaron al principio en el corazón de la ciudad de Palma, pasaron después al campo en el pueblecito de «Establiments» y, finalmente, se recluyeron en el cenobio de Valldemosa, para pasar en sus celdas, desmanteladas por las leyes de la desecristianización, el invierno de 1838-39.

La unión irregular de los dos artistas provocó la indiferencia del pueblo mallorquín hacia sus huéspedes. Esta indiferencia se trocó en animosidad a través de las excentricidades de que hacía gala la escritora. No hay más que leer su libro «Un hiver a Majorque», para darse cuenta del espíritu que reinaba en la isla contra ella, más que

De este modo liquidado tu poderío y grandeza, sufriste en la realeza otro golpe solapado; tu solio fué derribado al son de la internacional, contraseña principal del caos y terrorismo, fruto propio del marxismo y del antro infernal.

En tu defensa salieron patriotas verdaderos, que por otros derrotos encaminarte quisieron; mas sus voces se perdieron en desiertos y arenales, y entre afilados puñales que en oscuras traiciones hirieron sus corazones para hacerlos inmortales.

En un florido vergel tu suelo se convirtió, pues de esta sangre brotó el patriotismo a granel; Francisco Franco fué él (descubramonos la frente) quien denodado y valiente dió el grito de salvación, despertando el León de su sueño aparente.

Y fué la africana región la primera en contestar, aprestándose a luchar con denodado tesón; la Falange y Tradición con gallegos y navarros, al igual idealizados con verdadero heroísmo, se alzaron contra el marxismo viriles y unificados.

Dura prueba estás pasando, España de mis amores, con los terribles horrores que doquier vas contemplando; a los tuyos ves sangrando enfrentados con la muerte, pues que sólo por quererte redimen tu patrio suelo, para hacerte, en su anhelo, Una... Grande... Libre... y Fuerte.

¡Arriba España!

C. AGUILÓ.

Sóller, Julio 1938—III T.

contra el gran pianista. Viendo que la salud de Chopin no mejoraba, decidieron abandonar la isla embarcando otra vez hacia Barcelona en marzo de 1839.

Durante su estancia en la Cartuja valldemosina, «tan bella con sus festones de yedra, la floración tan espléndida del valle, tan puro el aire de sus montañas, el mar tan azul, en el horizonte...» como de ella escribía la Sand, Chopin, en un mal piano componía sus baladas, scherzos y polonesas, entre ellas aquel patético Nocturno «Gotas de agua», escrito durante una tempestad desencadenada en las alturas del valle de la Cartuja, en que el terror de perder a la escritora le dictó las notas escalofriantes de aquella composición trágica.

Otro personaje que dejó más profundo surco en la isla, fué el Archiduque Luis Salvador de Austria, hijo de la Duquesa de Toscana y primo del Emperador Francisco José. «Un jeune prince étranger—dice una escritora mallorquina—à l'ame d'artiste et le cœur meurtri par un malheur que avait ruiné ses projets amoureux». Era en plena campaña húngara que el príncipe imperial visitaba a su prometida, princesa de la Corte de los Apsburgos. Desde lejos, la prometida, sentada ante el piano, vió la silueta del príncipe a caballo, y en movimiento instintivo para asomarse, los velos que sujetaban su rubia cabellera de oro tocaron las llamas de los bujías que alumbraban la estancia. Cuando el príncipe llegó al castillo, la desgraciada princesa era una antorcha viva, que se debatía con la muerte entre crueldades dolores. Murió la princesa y el príncipe emprendió largos viajes. En uno de ellos, en 1868, recaló en la bahía de Palma. Hizo excursiones por la isla, y tan original y tan bellos encontró sus paisajes y panoramas que, poniendo punto final al vagabundeo de su vida, decidió echar anclas en aquella. La isla tuvo para el príncipe el atractivo de la naturaleza, de la historia y del arte.

Sus aficiones al dibujo, a la pluma y sus profundos conocimientos naturalistas, botánica, petrografía, prehistoria, le dictaron la valiosísima producción que editó con lujo inusitado en las prensas de Viena, con

el nombre de «Die Baleares», con la cual dió a conocer al mundo de las ciencias lo que nadie había aún descubierto que existía en la isla.

Compraba todas las fincas que podía en la vertiente occidental de la isla, entre Valldemosa y Sóller, para convertirlas en parques naturales, que dotaba de preciosos miradores encima del mar azul. Y compraba también pinos decorativos y olivos milenarios torturados por el tiempo, para que sus dueños no tuvieran la tentación de talarlos. En sus fincas de «Miramar» y «Son Moragues», reunió cantidades enormes de pinturas de primitivos, joyas antiquísimas, incunables, esculturas barrocas y muebles tallados, para que nadie se atreviera a venderlos a gentes forasteras sin arraigo ni amor al país. Sobre todo, la propiedad de «Miramar», con su romántica iglesia rodeada de cipreses, tuvo la predilección del príncipe. El príncipe murió a fines del año 1917, lejos de su país y de su infortunada familia.

Otros escritores célebres han visitado la isla y permanecido en ella largas temporadas. Jovellanos, blanco de las iras de Godoy, el favorito de Carlos VI, recluido en Mallorca como delincuente político, habitó primero el castillo de Bellver y fué trasladado posteriormente a la Cartuja de Valldemosa, en la que aún se ve su celda en lo alto de la torre. Allí permaneció más de un año, admirado por los monjes por su gran carácter, por su talento y por sus inmensas bondades. También desfilaron por la Cartuja durante el siglo XIX Julio Cabarrús, Tell Bidvell, el príncipe Carlos de Isenburg, la Emperatriz Isabel de Austria, el viejo Chamberlain, el biógrafo americano Chervald Soeberg y otros.

Ruben Darío, el poeta nicaragüense, escribió allí arriba, en la Cartuja, que veía restaurada en todo su atractivo conventual, versos tan cincelados como candentes. Empezó allí una obra sobre Mallorca, en aquel estilo ampuloso de camafeo bruñido, que caracterizaba su prosa. Pero ya la intoxicación del licor verde nublada frecuentemente sus facultades, poniendo stops fatales en sus creaciones.

Finalmente Maura, hijo de la isla, se recluía largas temporadas en Valldemosa, para disfrutar de su silencio apacible lejos del mundanal ruido de la plebe política que tenía que soportar en su vida cotidiana cuando se reintegraba a su casa y a su estudio de la calle de la Lealtad en Madrid. Maura gozaba en reproducir en acuarelas los paisajes mallorquines tanto como en estudiar sus literatos y sus poetas.

Más espacio merecería el hablar de los pintores que han querido robar a la isla sus reflejos y sus cambiantes de luz y de color. ¿Quién asegura que Gustavo Doré, para ilustrar la «Divina Comedia» del Dante en su edición monumental, no se inspiró en las monumentales columnas que forman los antros ciclópicos de las Cuevas de Artá? Toda aquella fantasmagórica vida que la naturaleza ha labrado pacientemente gota a gota, dejando en la estalactita y en la estalagmita el tenue del sedimento de carbonato de cal, Doré los llevó a los fantásticos cartones que le dieron tan enorme celebridad. Han pintado en la isla Vuillier, Sergent, Meiffren, Degouve, Bernareggi, Cittadini, Mir, Anglada Camarasa, Rusiñol y Colom. Modernamente llévanse las palmas de sus coloridos, Bernareggi, fastuoso, rutilante de mágica paleta; Colom, realista, intérprete de las suavidades cromáticas apagadas en cuyos cuadros vibran los sentimientos apacibles de estos buenos labriegos en tonalidades amables que recuerdan a Gainsborough; y Vidal Cuadras, el artista elegante, de color, de factura y de interpretación del maridaje de la luz del mar con la de la tierra y de ambas sobre estos tipos, finos y suaves de las mujeres de Mallorca, nimbadas por la tenue veladura del rebocillo.

La guerra ha transformado los paisajes de Mallorca y sus hombres. Sus paisajes, sus calas, sus promontorios y sus espaldas, recogen los ecos de la lucha en forma de vibraciones sonoras que descienden de altísimas cotas al paso de las escuadras de la aviación que defienden la isla. De vez en cuando, la inmensidad de las bahías repite los estampidos de las baterías costeras en ejercicio, ecos que mueren en la elegante comba de los mares que rodean la isla. Ahora, en lugar de pintores, artistas y poetas, la isla alberga nutridos cuerpos de combatientes de tierra, mar y aire, prontos a defenderla si alguien intentara atacarla.

Tiempo habrá, terminada la Gran Gesta, de que una legión de pintores y poetas recuerden a las generaciones venideras lo que ha hecho Mallorca durante la guerra.

R. GAY DE MONTELLA.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

«Je Suis Partout», el gran semanario francés, que tan brillantes y eficaces campañas viene realizando por la España de Franco, ha publicado un número extraordinario con motivo del segundo aniversario de nuestra Cruzada. En sus páginas figuran numerosos artículos de ilustres escritores españoles. Pujol, Lequerica, Manuel Aznar, Víctor Laserna, Pemartín, Luca de Tena, Halcón y Zunzunegui, han llenado con sus artículos conmemorativos y de semblanzas las columnas del querido colega. Abria el número con el título que encabeza estas líneas un admirable artículo de su insigne director, Pierre Gaxotte, que por su españolismo acendrado y el fervor que demuestra por nuestra causa, dos honramos en reproducir a continuación:

Este número aniversario es un testimonio de amistad, de admiración y de reconocimiento. Los nacionales españoles han salvado a Francia del Comunismo y mantienen la civilización latina, después de haber infligido a la barbarie moscovita su más grave y resonante derrota. La victoria de Franco marca la iniciación de una nueva era en la Historia del Mundo. Desde hace dos años la juventud de España se bate por su Patria, por su Honor y por su Fe.

Los soviets dominaban ya en España, asesinaban impunemente, las leyes estaban muertas. El alzamiento nacional fué la rebelión de los mejores contra la dictadura de los peores. La rebelión de los mejores contra la canalla, contra la *Geppu*, contra los vividores de la política.

No había Ejército. Los cuadros de oficiales estaban deshechos por las destituciones, los pases a la reserva y los confinamientos. Las tropas, desmoralizadas por la indisciplina. Los cuarteles, vacíos, puesto que las tres cuartas partes de soldados faltaban en casi todos los regimientos.

La revolución nacional se produjo gracias a los cuatro siguientes elementos:

Primero. La sublevación unánime de Navarra y Aragón. Testigos presenciales me han contado cómo el general Mola, luego de sublevar Pamplona, creyó que todo estaba perdido. Después, por la noche, a la madrugada, vióse que los caminos de la montaña se animaban. Eran los campesinos que acudían. Abandonaron sus campos al trabajo de las mujeres y llegaban todos: los padres y los hijos, los mozos y los viejos, tocados con la boina roja, con botas o con alpargatas, sin equipo, sin uniforme, por caseríos, por aldeas, por pueblos.

Con ellos obtuvo el Movimiento sus primeras victorias, ellos se apoderaron de Irún y cortaron las comunicaciones entre los rojos de Francia y los rojos de Bilbao.

—Aquel día—me dijo una vez el general Vigón—, la reserva de nuestro Ejército se componía de seiscientos hombres

y transportábamos a los heridos en carretas de bueyes.

Segundo. En todas las ciudades, en todas las burgadas, un alzamiento de falangistas, bien con la complicidad de la Guardia civil, bien sin ella, o contra ella, en unos sitios con éxitos, en otros para sucumbir ante las balas de los marxistas. Aquí se hacían dueños de una ciudad: allá resistían cercados en un cuartel, en un hospital, en una finca. Así, Aranda en Oviedo, Moscardó en Toledo y otros aún.

Tercero. La conquista de Andalucía, gracias a algunos hombres de valor y audacia extraordinarios: Varela en Cádiz, Queipo de Llano en Sevilla. Aventura inaudita, en la que se mezcló el bluf con el heroísmo, la razón con la locura. Aún me parece estar oyendo de labios del general Queipo de Llano—gran diablo seco—el relato de su hazaña, más bella, más sugestiva, más inverosímil que cualquier lliada, y, a su lado, escuchando en silencio, su ayudante de órdenes, macizo como un roble, tranquilo, plácido: la fuerza concentrada junto a una fuerza explosiva.

Cuarto. El alzamiento de Marruecos, total, unánime: colonos, indígenas, civiles, legionarios, regulares, funcionarios, oficiales, todos unidos en una misma fe detrás de Franco, en contra de los inmundos politicastro de Madrid.

Estos cuatro elementos se unieron. La guerra hispano-moscovita comenzó.

Lenine había dicho: «Después de Rusia, España». Después de España hubiera sido Francia. Recuérdense junio y julio de 1936: aquella enorme marea revolucionaria que subía, animada, inflada por las células comunistas. Entretanto Francia, sin Gobierno, sin Policía, sin jefe, desorientada, pasiva, esperaba. Los soviets iban a ser proclamados oficialmente en Barcelona y en Madrid. ¡Era la muerte del Occidente! Pero el asesinato de Calvo Sotelo, ordenado por el ministro de la Gobernación, precipitó el alzamiento nacional. En aquel momento empezó el derrumbamiento comunista. Franco y Mola salvaron a su Patria y a la nuestra.

Conocí a Calvo Sotelo en París durante su exilio. Había sido elegido diputado y miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales. Este Tribunal fué creado por la República para proteger los derechos ciudadanos contra la opresión del Estado: bella invención para *epatar* a los ingenuos del Libre Pensamiento. Pero las garantías y el Tribunal constituían una farsa, tan grande que Calvo Sotelo, magistrado supremo y tutor del Estado, se veía obligado a vivir en París para salvar su libertad y su vida.

Por fin pudo volver a su país. Era el valor, la elocuencia, el patriotismo, la inteligencia. Le mataron.

Cuando acabó la Monarquía en las condiciones absurdas que *Je Suis Partout* denunció a su tiempo, los hombres de

orden se encontraron desorientados, casi sin doctrina, contritos, al recordar muchas cosas. A esta labor de agrupación, o dicho de otro modo, de movilización intelectual, se consagró Acción Española. Yo tuve el honor de ser en la revista el cronista de la política francesa. Hace algunos meses se ha publicado en Burgos una antología con los principales artículos de Acción Española: es un grueso volumen repleto de hechos, de ideas, de discusiones; artículos que fueron leídos, meditados, que se han convertido en acción y que son hoy sangre y oro. Veintidós nombres en la cubierta del libro. Entre ellos, siete han sido asesinados por los rojos.

Calvo Sotelo fué ministro de Hacienda en tiempos del general Primo de Rivera. Jamás las relaciones entre Francia y España han sido mejores; jamás la colaboración franco-española en Marruecos ha sido más estrecha, jamás nuestro comercio ha encontrado en España tantas facilidades.

Esta es quizás la razón por la cual los Herriot, los Blum, los Delbos, saludaron con tanta alegría el nacimiento de la República madrileña con sus prohombres socialistas.

¡Qué grandiosa es la belleza de un pueblo que defiende su honor! ¡Qué grandiosos esos soldaditos de veinte años, que desde hace veinticuatro meses reconquistan su Patria, valle por valle, montaña por montaña, pueblo por pueblo! Son los hijos de los compañeros del Cid. Sus padres necesitaron siglos para expulsar al árabe. Ellos no tardarán ni tres años en echar al asiático, el inmundos monstruo aportado en las estepas rusas.

¡Qué juventud! ¡Qué hombres! ¡Qué desprecio de la muerte!

Que nuestros políticos, tan cortos de vista, no se engañen: es un gran pueblo el que se rehace al otro lado de los Pirineos, un gran pueblo militar, rico en virtudes, rico en talentos, rico en glorias. Un pueblo que tiene jefes, generales, de una veta y de una envergadura que será preciso contar con él; un pueblo que no se parecerá en nada a la España de 1935, bastardeada por el más sórdido de los parlamentarismos. Atención: España entra en la escena mundial. Le quedaba la invencible Infantería española.

He tenido ocasión de tratar en España a muchas personalidades y he visto muchas cosas. Lo que más me ha llamado la atención no ha sido el entusiasmo y el valor de los nacionales, que tenía descontento, sino la seriedad y la solidez del nuevo personal directivo. Desde el Generalísimo, tan poderoso, tan sencillo, tan inteligente, tan dueño de sí en su inquebrantable resolución, hasta los generales, los ministros, los gobernadores civiles y los alcaldes de ciudades y pueblos, todos dan la misma impresión de voluntad laboriosa, de seguridad en la victoria. El orden se percibe en todo; un orden que es la razón aplicada a cada problema.

Cuando el Ejército se acerca a una provincia, lleva consigo la nueva administración. Es designado el gobernador; los servicios técnicos siguen a las tropas.

Puentes, calzadas, teléfonos, electricidad: Nada se oída. Las soluciones estaban ya resueltas, el personal reunido, los trabajos de retaguardia comienzan sin perder un segundo. Estando yo en Zaragoza acababa de ser nombrado el gobernador civil de Lérida, quien esperaba que su Municipio fuera liberado para tomar posesión de su cargo a pocos metros del frente enemigo. Por medio de esta administración humana, laboriosa, íntegra, se realiza la reincorporación de las poblaciones liberadas. En el territorio nacional no ha habido nunca ninguna revuelta, el menor motín, ni la más pequeña huelga: prueba de que Franco lleva al proletariado de ciudades y campos no solamente una nueva conciencia colectiva, sino un mayor bienestar y una mayor justicia.

La revolución española es, en todo el sentido de la palabra, un revolución nacional. Paso a paso, la revolución sigue a la victoria: obra gigantesca que atiende simultáneamente a la liberación del suelo y a la transformación del pueblo.

Transformación: la palabra no es muy exacta. Lo que renace hoy son las virtudes tradicionales, oprimidas por el estúpido siglo XIX. El yugo y las flechas que figuran en el escudo del nuevo régimen, fueron tomados por la Falange de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. A través de los años, en el tesoro de los siglos, la Nueva España ha encontrado su alma.

Desde que el nieto de Luis XIV subió al Trono de Madrid, España y Francia vivieron en paz. Han sido precisas las locuras revolucionarias para que soldados de las dos naciones puedan mirarse como enemigos. Nosotros no queremos que las poblaciones del Languedoc, del Bearn o del Rosellón miren un día con inquietud al cielo, trepidante de aviones. Nosotros queremos que Francia y España sean amigas siempre. Por eso, frente a los traidores, frente a los agentes de Moscú, gritamos con todas nuestras fuerzas:

¡Viva Franco! ¡Viva España!

PIERRE GAXOTTE.

PALABRAS DE UN AMERICANO

Yo he vivido en casi todos los países de Europa; en la republicana Francia, en París como estudiante durante los años de la Gran Guerra; y en muchos países de América y puedo asegurar que no hay régimen en el mundo que ofrezca mayores garantías, libertades y derechos a los ciudadanos que el que se disfruta en estas bellas y maravillosas ciudades españolas, bañadas en sangre de héroes y de mártires de sus mejores hijos, pero al fin liberadas y emancipadas del pernicioso comunismo.

ALFONSO MEJIA RODRÍGUEZ.

(De Domingo).

Folleto del SOLLER - 2 -

ESTADO ESPAÑOL

SUBCOMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION DE FRUTOS SECOS

ALMENDRA

Delegación de Baleares

Instrucciones para el desarrollo de la Campaña Almondreña del año Agrícola 1938-39

(Conclusión)

De la exactitud de los datos anteriores serán responsables los agentes, siendo sancionadas las faltas que se observen.

Art. 12. A la entrega del fruto, si éste reúne las condiciones señaladas en los artículos 6.º y 8.º, se les hará efectivo su importe con arreglo a los siguientes precios:

Propietario (Mallorca); 3'32 pesetas.

Mollar en cáscara: 0'96 id.

Fita id.: 0'96 id.

Paus y Duras (Ibiza) en cáscara: 0'80 id.

Id. id. descascarada—convertida—Propietario: 3'32 id.

Art. 13. Cuando la cantidad a satisfacer

sea inferior a mil pesetas, se hará ésta efectiva en metálico en almacén.

Las cantidades superiores a mil pesetas se harán efectivas mediante órdenes de pago contra un Banco.

Art. 14. Al efectuarse la liquidación de la campaña, y una vez fijado el precio definitivo por kilogramo, y la cantidad que corresponda al productor, se hará efectivo éste en la siguiente forma:

a) Los productores que hayan entregado directamente su fruto, percibirán la diferencia en el mismo lugar donde cobraron la primera cuota, mediante la presentación del resguardo de la mercancía entregada, que les fué expedido por el almacén y la declaración jurada.

b) Los productores que hayan entregado su mercancía por mediación de agentes, en los establecimientos que se determine, mediante el resguardo o recibo que les entregó el agente y la declaración jurada de existencias, cuyos datos deberán confrontar con los remitidos por la Delegación al establecimiento que ha de efectuar el pago de la cuota suplementaria.

Art. 15. Caso de no existir una completa identificación de documentos y personalidad, se dejará de efectuar el pago, cuya responsabilidad será siempre y exclusivamente del que lo ejecute, elevando consulta a la Delegación.

Art. 16. Los gastos de descascarado y conversión en «Propietario», caso de no ha-

cer las operaciones el productor, se satisfarán por éste según las normas establecidas en años anteriores.

Art. 17. Los comerciantes e industriales que necesiten almendra para sus usos, en cualquiera de sus variedades, podrán presentar ofertas en formulario oficial (modelo 6) a esta Delegación.

Art. 18. Los industriales y comerciantes que tengan almendra de su propiedad, podrán, previo permiso de esta Delegación, hacer uso de dicho fruto.

Art. 19. Los exportadores que necesiten almendra en cualquiera de sus variedades, presentarán en modelo oficial propuesta de compra en los concursos que se celebrarán semanalmente.

Art. 20. Examinadas por la Delegación las propuestas de compra, se comunicará al interesado la resolución del acuerdo recaído (formulario 7), debiendo acto seguido verificarse por el comprador el ingreso en un Banco de esta localidad, del importe de la compra.

Art. 21. Cuando se reciba en la Delegación el aviso de haberse verificado el ingreso en el Banco, se comunicará al interesado que puede proceder en un plazo máximo de veinte días, salvo estipulaciones especiales, a la retirada de la mercancía (formulario núm. 8).

Art. 22. Al comunicar la Delegación al interesado lo prevenido en el artículo anterior, remitirá al almacén la orden de entre-

ga del fruto (formulario 9), sin cuya orden no podrá verificarse entrega alguna.

Art. 23. Los almacenes oficiales de esta Delegación se hallarán establecidos en la calle de Gilabert de Centellas, n.º 60; Marqués de la Fuensanta, 32, y Sindicato, 167, en Palma de Mallorca, y en Conde Rosellón núm. 5, en Ibiza.

Art. 24. La almendra podrá ser entregada en los almacenes oficiales a partir del día siguiente a la publicación de estas Instrucciones hasta el día 1.º de Enero de 1939.

Art. 25. Esta Delegación podrá suspender las entregas de almendra en sus almacenes, total o parcialmente.

Art. 26. A partir de 1.º de Enero de 1939, será potestativo de esta Delegación, según órdenes que reciba de su Superioridad, el recibo de mercancía, en cuyo caso podrán ser variados los precios en baja, nunca en alza.

Art. 27. Las infracciones de estas Instrucciones y de cuantas disposiciones se dicten relacionadas con la producción, compra, venta, etc., de la almendra, serán sancionadas con arreglo a las órdenes dictadas por la Superioridad.

Art. 28. Queda terminantemente prohibida la exportación de estas islas de ninguna clase de almendra, sin la debida autorización de esta Delegación.

Palma de Mallorca, 29 de Agosto de 1938. 3.º Tr.—El Delegado, José Casanovas Durán.

Las obras del futuro Mercado

Continúan sin interrupción estas obras, y ha quedado agradablemente sorprendido el público al ver lo espacioso que resulta el solar en que ha de quedar situado el Mercado cubierto en construcción después de efectuada la demolición del grupo de casas de la avenida de Cristóbal Colón. Al darse cuenta de ello, muchos de los que antes consideraban inadecuado el sitio y apoyaban su criterio, más que en otras razones, en la falta de capacidad, ahora han tenido que cambiar de opinión, pues ven claramente que, con la cubrición de esta parte del torrente, los solares del referido grupo de casas y la adquisición del huerto de *Ca'n Cardell*, se consigue un ámbito bastante holgado para dejar satisfactoriamente atendidos, en una larga fecha, todos los servicios inherentes a esta tan anhelada mejora local.

Como punto céntrico, ya otro más apropiado no es posible encontrarlo en esta ciudad, y así ha venido indicándolo el SÓLLER casi desde los albores de su publicación. No una, sino repetidísimas veces abogamos para que un mercado cubierto se construyera aquí, cuya necesidad era bien notoria, tanto, que ningún vecino la dejó nunca de ver, y siempre que en nuestra petición insistimos apoyamos la idea de que el punto indicado para ello era este mismo en que actualmente se construye, por ser el centro de la cruz que forma el casco de esta población entre los puntos extremos, de la Alquería del Conde y el Convento, y de las calles del Cementerio y del Mar.

La dificultad mayor que se veía en ello era la capacidad del local; pero ya se ha demostrado ahora que sólo fué aquella imaginaria, muy a propósito para ir demorando indefinidamente la realización de una mejora que reclamaban a voz en grito la comodidad de vendedores y compradores y el ornato público de la ciudad.

El Juez Municipal D. José Miró cesa en sus funciones

Desde el lunes de esta semana ha cesado en el desempeño del cargo que venía desempeñando desde hacía algunos años, nuestro distinguido amigo D. José Miró Pastor, Juez Municipal de esta ciudad.

La noticia del cese del Sr. Miró ha producido en este vecindario la natural sorpresa y sentimiento entre sus numerosas relaciones, pues son sobradamente conocidas sus dotes para el cargo que deja y sus profundos conocimientos jurídicos.

Desde aquel día se ha hecho cargo del Juzgado el Juez Suplente, D. Miguel Coll Mayol.

El tiempo reinante

Propio de la estación en que nos hallamos ha sido y continúa siendo el tiempo que reina en esta comarca en la actualidad. Son los días en parte despejados, pero en una todavía mayor cubiertos de nubes, alguna vez muy oscuras y amenazando próximas lluvias. Cuando consigue el sol filtrar por las rendijas de esos espesos nubarrones sus rayos, son éstos ardorosos como en plena canícula, en extremo molestos para los trabajadores del campo que se ven obligados a aguantarlos en su faja y pesada labor, y en cambio por las noches baja la temperatura notablemente, hasta el punto de que resulta más incómodo que agradable el permanecer largo tiempo inmóviles al aire libre, máxime si son serenas, en las que cae abundante relente.

El de hoy ha amanecido con el cielo cubierto por completo, y a cosa de las nueve, precedida de fuertes tronadas, ha caído ligera lluvia. No obstante esta preparación y a pesar de haber continuado en toda la mañana la cerrazón del horizonte, la lluvia no se ha reproducido hasta la hora presente. Y esto que la anuncia también el calendario, al señalar para ayer el cuarto menguante de la Lana.

Llamamiento a filas

De los individuos pertenecientes al 1.º y 2.º trimestres del reemplazo de 1928 y de los del 3.º trimestre de 1927 inscritos de Marina

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en telegrama postal de 9 del actual dice al Excmo. señor Comandante General de Baleares lo siguiente:

«Con esta fecha digo al Ministro de Defensa Nacional: «He resuelto sean llamados a filas los soldados pertenecientes a los trimestres primero y segundo del reemplazo de 1928 cuya concentración e incorporación se verificará en los días 15 al 22 del presente mes.—Quedará exceptuado de este llamamiento el mismo personal que figura en la norma 2.ª de la orden de 21 de julio próximo pasado, por la que se llama a filas al cuarto trimestre de igual reemplazo. Asimismo se tendrán en cuenta para este llamamiento las rectificaciones introducidas en las normas 4.ª y 10.ª de la Orden anterior por O. de 27 del mismo mes, destinándose el personal incorporado a batallones de guarnición.

También ha dispuesto el Generalísimo la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al tercer trimestre de 1927 inscritos de Marina, los cuales harán su concentración en sus respectivos trozos del 22 al 28 del actual.

Estos individuos serán empleados únicamente en servicios de retaguardia.

Las excepciones a este llamamiento se regulan en igual forma que las dictadas para los llamados del 4.º trimestre de 1927.

Prórroga del plazo para la declaración de la cosecha de almendras

La Delegación en Baleares de la Subcomisión Reguladora de la producción de frutos secos (Rama Almendra) ha publicado una nota en la que se dice que en vista de lo solicitado por varios señores Alcaldes de esta Isla, las declaraciones juradas a que hace referencia el artículo cuarto de las Instrucciones dictadas por esta Delegación en 29 de Agosto último, podrán ser presentadas hasta el día 30 del presente mes.

Teniendo en cuenta que dicho dato es de la mayor importancia para el cálculo de la venta de Almendra, se ruega encarecidamente se presenten dichas declaraciones a la mayor brevedad posible.

Los terrenos de Gaubet para preventivo anti-tuberculoso

Al visitar días pasados al señor Gobernador los periodistas palmesanos, les manifestó que se está midiendo y amojonando el terreno que comprende la donación del señor March al Patronato Nacional Anti-tuberculoso y que cree que dentro de breves días se firmará la escritura.

El miércoles se reunió el Pleno de la Delegación Provincial del Patronato en Baleares, para dar cuenta el señor Gobernador de las gestiones realizadas que han terminado con la donación del señor March.

Por unanimidad se acordó constara en acta, y se hiciera llegar al propietario del inmueble, el agradecimiento por el espléndido regalo que en bien de los enfermos hace el señor March a Mallorca, y proponer al señor Presidente del Patronato Nacional, General Martínez Ando, que si lo estima oportuno eleve a la Superioridad la petición de que se amplie la Delegación Provincial con el nombramiento de vocal honorario del mismo a favor del donante del terreno y edificio, don Juan March Ordinas.

Además, nos añadió el señor Fons, está haciendo unas gestiones para conseguir rápidamente el dinero necesario para la terminación de las obras.

Racha de robos

Servicios prestados por la Guardia civil

Noticioso el Jefe de la Benemérita del puesto de Sóller de que se había cometido un hurto en la caseta de campo denominada «El Marroig», propiedad de D. Guillermo Deyá Casanovas, consistente en varias latas de sardinas, tabaco, papel de fumar, así como también habían disparado varios cartuchos con una escopeta, que había en la casa, practicó las diligencias del caso, que dieron por resultado la detención de dos menores de 15 y 10 años de edad respectivamente, quienes se confesaron autores del hecho, como también de haber cometido otras varias fechorías en distintas casas de campo, ocupándose escondidos en un armario un paquete de tabaco, otro de hojas de afeitar, dos cuchillos, un par de pendientes de pasamanería, un trozo de queso, un encendedor, tres libritos de papel de fumar, un pito, seis cajas de cerillas y un bolsillo de cuero con 270 pesetas, todo ello procedente de las fechorías realizadas.

También se confesaron autores del robo de un reloj de oro y tres sábanas de otra casa cuyos objetos habían vendido, por el precio de 7 pesetas el reloj y por 10 las tres sábanas, a una vecina de esta ciudad.

De todo ello se dió cuenta al Juzgado, a los efectos procedentes.

También ha notificado la Benemérita de este puesto a la Delegación de Orden Público, que informada por el vecino Gabriel Socías Capó de que le habían sustraído de un cajón del guardarropas, del cuarto dormitorio de su domicilio, varias alhajas consistentes en una pulsera, una cadena con medalla, una sortija y un alfiler, todo de oro, y un rosario de plata, valorado todo en unas 175 pesetas, propiedad de su esposa, María Fornés Colom, procedió a la práctica de las diligencias del caso.

Estas dieron por resultado la detención de una joven, la que si bien al principio negó toda participación en el hecho, acabó por confesarse autora, manifestando que fué invitada a comer con su novio, hermano del robado, en la casa de éste, aprovechando un momento en que le permitieron subir al referido dormitorio se apoderó de las alhajas de referencia, las que vendió más tarde a un platero de Palma por 80 pesetas, de las cuales le fueron intervenidas 42'80, manifestando que las restantes una parte las había gastado en vicios y la otra parte la había entregado a su novio.

En su vista, con el atestado instruido al efecto, fué puesta a disposición del Juzgado.

Máquina rompedora de almendra

Para los socios de la Tafona Cooperativa y Sindicato Agrícola Católico

Desde el jueves de esta semana ha quedado instalada en el edificio de la almazara de la «Tafona Cooperativa» la máquina rompedora de almendras para uso de los socios de dicha entidad y para los del Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé.

Esta máquina, que antes era accionada a mano, ahora ha sido acoplada a un motor eléctrico, con lo que se ha conseguido aumentar grandemente su rendimiento.

Los socios de ambos Sindicatos pueden disponer cuando gusten de los servicios de esta máquina, la cual ha empezado a funcionar y está a su disposición en las condiciones fijadas por la Dirección administrativa de los mismos.

FOTOS REVISTA SEMANAL

De venta en la LIBRERIA MARQUÉS

El Registro Fiscal de Edificios y solares

A qué se debe la desproporción con qué figura Sóller con respecto a los demás pueblos de Mallorca

En nuestra anterior edición insertamos una gacetilla dando cuenta de la publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia de los resúmenes por Municipios de los Registros fiscales aprobados y no comprobados y aprobados y comprobados hasta el 30 de Junio de 1938, y extraímos de ellos algunos datos de carácter local.

Su lectura provocó en esta ciudad numerosos comentarios, sobre todo al comparar las cantidades que, según dicho estado, corresponden a Sóller con respecto a los demás pueblos de Mallorca en relación con las demás poblaciones mallorquinas de idéntica o superior importancia.

Con objeto de aclarar a qué es debido esta, al parecer, anomalía, y a indicación de nuestra primera autoridad municipal en su deseo de evitar confusiones en el vecindario, hemos de agregar a lo dicho que la desproporción que existe entre la cantidad que por riqueza urbana deberá satisfacer Sóller y la que satisfacen los demás pueblos de Mallorca es debido a que, desde hace unos cinco o seis años y por disposición de la Autoridad Superior, el Registro fiscal de nuestro pueblo ha sido rectificado y aprobado el nuevo amillaramiento, y en la mayoría de los otros pueblos se rigen aún por el amillaramiento antiguo. A medida que el Catastro vaya dando término a sus trabajos de revisión en las demás poblaciones de la isla irá reduciéndose la cuantiosa desproporción actual, la cual, no obstante, siempre subsistirá en parte porque es una realidad el mayor valor que, en general, representan las fincas urbanas de Sóller en comparación con las de los restantes pueblos de la isla.

Se concede a Palma un depósito comercial con franquicia arancelaria

La Cámara de Comercio lo había solicitado.—La concesión tiene suma importancia para nuestro comercio e industria

Por acuerdo del Excmo. señor Ministro de Hacienda, se ha concedido a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca el establecimiento de un depósito comercial, con franquicia arancelaria, que será administrado por ella misma, con arreglo a los preceptos de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

La Cámara, como concesionario, estará obligada a satisfacer los gastos que origine el sostenimiento del depósito comercial, así como a prestar la fianza para responder de los gastos que dichas ordenanzas señalan.

El depósito comercial deberá hallarse terminado en el plazo prudencial que, de acuerdo, fijarán la Aduana de Palma de Mallorca y la entidad concesionaria, y podrá ser utilizado por el comercio en general.

El depósito comercial concedido fué solicitado por la Cámara en Enero último. La concesión otorgada a la Cámara tiene importancia suma para nuestro comercio e industria.

En estos depósitos, igual que en los depósitos francos, se custodian las mercancías procedentes del Extranjero, permitiéndose ciertas manipulaciones en las mismas mercancías, las que mientras no son introducidas están exentas del pago de derechos arancelarios.

Celebramos el éxito de nuestra Cámara de Comercio, a la que felicitamos por el logro de tan anhelada mejora, por la que venía propugnando desde hace muchos años.

CRONICA LOCAL

El Gremio de Fabricantes de Tejidos de Palma de Mallorca ha sido multado

La multa, importante un millón de pesetas, obedece a encubrimiento reiterado de algunos de sus miembros

En la noche del sábado último el Ministro del Interior recibió a los periodistas y les entregó la siguiente nota:

«Previo parecer del Consejo de Ministros, he impuesto hoy la multa de un millón de pesetas al Gremio de Fabricantes de Tejidos de Palma de Mallorca, por encubrimiento reiterado de algunos de sus miembros, que se han enriquecido fabulosamente, poniendo precios abusivos aprovechándose de las actuales circunstancias. Mientras los obreros ganan los mismos jornales de antes de la guerra y los funcionarios públicos aportan a la Suscripción Nacional uno o dos días de haber de sus modestos sueldos, muchos comerciantes no se resignan y aprovechan de tales circunstancias para forzar sus ganancias en esta hora de heroicos sacrificios para todos.

El Caudillo y su Gobierno salen al paso otra vez contra este afán de lucro inmoderado de estas gentes, protegiendo así los intereses generales, especialmente de las clases modestas y del mismo comercio honrado, que es la primera víctima. Las medidas se han tomado para evitar daños que a la Patria producen estos traficantes; por lo que sería mucho más justo destinar las ganancias de esta gente a cubrir las atenciones de la Suscripción Nacional en la parte que gravita sobre los sueldos de los servidores del Estado, de la Provincia y del Municipio.»

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente Orden del Ministerio del Interior, dirigida al Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes:

Ilmo. señor: visto el expediente instruido con motivo de la conducta del Gremio de Fabricantes de Tejidos de Palma de Mallorca, en relación con la fijación de los artículos que sus asociados fabrican y venden, resulta que, aparte la responsabilidad individual que puede alcanzar a cada uno de aquellos que esté probado haya sido autor directo de infracciones de las normas y consignas del Gobierno sobre abastecimientos (lo cual es objeto de expedientes separados en los que ha recaído la oportuna resolución de sanción), aparece demostrada una sistemática y continuada pasividad de los componentes del Gremio y una tolerancia inexplicable frente a la conducta abusiva de quienes realizaban ilícitas especulaciones, ocasionando aumentos de precios desmedidos.

Teniendo en cuenta que, conforme a la Orden Circular de este Ministerio de 4 de mayo último, ha quedado establecida la responsabilidad solidaria de los comerciantes del Gremio del inculcado, en la localidad, cuando se descubra una reincidencia por medio distinto del de la denuncia formulada por ellos, lo cual implica la extensión de la responsabilidad penal gubernativa en la figura de infracción, de que ha hecho mérito.

Considerando que en el caso de los fabricantes de tejidos de Palma de Mallorca la reiterada vulneración por los expedientes individuales de las disposiciones sobre abastos no sólo no ha sido denunciada por el Gremio sino que, ha sido amparada y favorecida por su actitud de abandono de los deberes de cooperación al Poder público, de acuerdo con el Consejo de Ministros, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Se impone una multa de un millón de pesetas al Gremio de Fabricantes de Tejidos de Palma de Mallorca.

Segundo.—En el término de treinta días hábiles, después de la fecha de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», dicho Gremio deberá verificar

un repartimiento de aquella cantidad entre todos sus componentes, atendiendo a las circunstancias de resistencia económica, grado de culpabilidad y volumen de beneficios con posterioridad a 18 de Julio de 1936 que en cada uno de ellos concurra.

Tercero.—En el término de quince días, siguientes a dichos señalamientos de cuotas, deberán ser satisfechas por los interesados.

Cuarto.—En el caso de que se incumpliera lo prevenido en el apartado segundo, este Ministerio verificará el reparto de la sanción, incrementando la cantidad a partir de un veinte por ciento.

Quinto.—Se establece responsabilidad solidaria de todos los componentes del Gremio para el caso de insolvencia de cualquiera de ellos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 10 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—Serrano Suñer.

El subsidio al combatiente

Artículos no considerados de primera necesidad

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en Orden Circular Núm. 3898, de fecha 25 Agosto pasado, ha hecho público lo siguiente:

«Con objeto de que los Inspectores funcionen con unidad de criterio en todas las provincias, y para que no se dé el caso frecuente de denunciar supuestas infracciones, que luego carecen de fundamento, desde esta fecha los artículos enumerados a continuación quedarán gravados con el recargo del 10%, por no considerarse su consumo como de primera necesidad, y siempre que la venta se efectúe al detall.»

Varios.—Jamón de cualquier clase; Salchichón de cualquier clase; Lomo embuchado; Chorizo desde 14 ptas. kilo; Butifarra; Sobrasada; Mortadela; Charcutería; Conservas de carne en latas, siempre que su precio exceda de 2 ptas.; Trufas; Salsas; Mostaza; Jugos de carne; Queso desde 10 ptas. kilo; Aceites refinados envasados en botellas y latas; Mantecillas finas, en latas desde 200 gramos a 2 kilos; Mojama de lomo de atún; Harina envasada con levadura para confeccionar dulces; Chocolates en pasta y en polvo, desde 2'50 ptas. libra de 460 gramos; Chocolatinas de todas clases; Estuches de bombones; Bombones a granel; Caramelos; Confituras de todas clases; Galletas de todas clases; Almendras y piñones mondados; Pasas Corinto; Orejones de frutas; Dátiles; Dulce de membrillo; Frutas en almibar; Mermeladas; Aceitunas en frascos; Aceitunas rellenas en frascos; Aceitunas rellenas en latas; Artículos en vinagre en frascos; Levadura en polvo en latas; Aguardientes embotellados; Cognac embotellado; Ron embotellado; Licores todos embotellados; Champagne embotellado; Sidras embotelladas; Jarabes embotellados; Vermouth y aperitivos; Zamos de frutas; Jugos de frutas; Vinos comanes; Vinos de marca; The de todas clases; Cacaos de todas clases.

Conservas de pescados.—Caviar, Langosta, Langostinos, Almejas, Angulas, Anchoas, Megillones, Calamares, Berberechos y Navajas.

Conservas de hortalizas.—Champignon, Espárragos, Macedonia de legumbres y Setas.

FIGURINES

Para la temporada
: : de Invierno : :

Se han recibido en la IMPRENTA MARQUES - San Bartolomé, 17 - Sóller

Las zonas vitivinícolas de la provincia

La tasa de la uva para la nueva campaña

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Agricultura con fecha 30 de agosto último ha acordado señalar como precio de tasa para la uva de la actual campaña los siguientes:

Zona del llano (Felanitx y su zona) 20'25 pesetas.

Zona alta (Binisalem y su zona) 30'55 pesetas.

Estos precios se entenderán como únicos, aunque se admite en las transacciones una oscilación para graduar la cantidad que pueda alcanzar el 10 por 100 por encima y el 5 por 100 por debajo de los señalados.

La zona del llano corresponde a los viñedos radicantes en los términos municipales de Artá, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Petra, Porreras, San Juan, San Lorezo, Santanyi, Ses Sellnes, Son Servera, Villafranca, Alcudia, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Santa Margarita y Lluchmayor.

La zona alta corresponde a los viñedos radicantes en los términos municipales de Alaró, Binisalem, Bugar, Campanet, Consell, Costitx, Inca, Lloseta, Bañols, Calviá, Deyá, Esporlas, Estallenchs, Marratxí, Paima, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa.

Formación del censo de animales

Dispuesto por la Superioridad la formación del Censo del ganado caballar, mular, asnal, aves y conejos, el señor Gobernador Civil de la Provincia publicó en el «Boletín Oficial» una circular que el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas, ha reproducido mediante bando, en la que se ordena «que todos los ganaderos de esta Provincia en la segunda quincena de Septiembre presentarán a su Alcaldía respectiva una declaración jurada de las existencias de ganado caballar, mular, asnal, aves y conejos que posean en fecha día 15 de Septiembre y de acuerdo con el formulario que se acompaña.»

Los Ayuntamientos por mediación de los Inspectores Municipales Veterinarios, remitirán a este Gobierno Civil en la primera quincena de Octubre, un resumen de las declaraciones que se hayan recibido, juntamente con un informe de la Inspección Municipal Veterinaria en el que se hará constar la certificación de que el censo responde a la realidad. Los resúmenes se adaptarán también al modelo que se acompaña.»

Conforme lo prevenido en la transcrita disposición, se hace público que los animales que deben declararse son los siguientes: sementales, caballos enteros y jacas coponas, yeguas, potros de uno a tres años, potras de uno a tres años, potros menores de un año, potras menores de un año, mulos y mulas en general, burros y burras en general, gallos, gallinas, capones, pollos y pollas, pavos y pavas, avipollos, patos, ocas, gansos, pavos reales, gallinas de Guinea, palomas domésticas y zuritas, conejos, colmenas fijas y movilizadas.

SE VENDE

Balcón completo, madera del norte. Estado nuevo.

Para informes dirigirse: Anuncio n.º 116, en esta Administración.

Se vende

una casa sita en la calle de Batach, núm. 23
Para informes, dirigirse a D. Antonio Colom Casanovas, calle de Vives,

El precio del ganado vacuno

En virtud de órdenes recibidas del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes (Junta Central Reguladora de Abastos de Carne) la Junta Provincial ha fijado los siguientes precios definitivos hasta la fecha del 15 de Noviembre para el ganado vacuno en vivo:

Ternera lechal (no apta para matadero), 2'35 pesetas el kilo en vivo.

Añojos y erales titulados en el matadero mallorquín con la denominación de terneros y terneras, de 2'15 a 2'25 pesetas kilo en vivo.

Vacas y bueyes, según estado, de 1'40 a 1'60 pesetas kilo en vivo.

Los precios provisionales para el público fijados por dicha Junta a las carnes del ganado vacuno, adaptados a la nueva tasa del ganado en vivo, son:

Vacas y Bueyes.—Filete, a 7'75 pesetas kilo; costillas, a 5'25 pesetas kilo; riñones, a 6'25 pesetas kilo.

Carne de primera sin hueso, a 5'75 pesetas kilo.

Carne de segunda sin hueso, a 4'75 pesetas kilo.

Carne de tercera con hueso, a 3'25 pesetas kilo.

Huesos, a 0'80 pesetas kilo.

Terneros.—Filete, a 10'00 pesetas kilo; costillas, a 5'50 pesetas kilo; riñones, a 6'00 pesetas kilo.

Carne de primera sin hueso, a 7'00 pesetas kilo.

Carne de segunda sin hueso, a 6'00 pesetas kilo.

Carne de tercera sin hueso, a 3'75 pesetas kilo.

Huesos, a 0'80 pesetas kilo.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente del Hospital Militar de Segovia, donde ha permanecido unas semanas a causa de las heridas recibidas en una pierna, en uno de los frentes de combate, llegó ayer a esta ciudad con permiso y con el fin de reponerse del todo al lado de los suyos, nuestro joven amigo el soldado D. Miguel Cirerol Grau.

Al darle la bienvenida, hacemos fervientes votos para su pronta y total curación.

NATALICIO

El hogar de nuestros amigos los esposos D. Guillermo Ferrá Puig y D.ª Margarita Martorell Rosselló se vio alegrado, el sábado último, con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

En la tarde del jueves de esta semana recibió la recién nacida las regeneradoras aguas del bautismo, siéndole impuesto el nombre de María.

Reciban los Sres. Ferrá-Martorell y sus respectivas familias, nuestros parabienes.

OPERADO

En la Clínica Juaneda, de Palma, fué practicada a nuestro distinguido amigo y paisano el P. Francisco Oliver, Filipense de la residencia de esta ciudad, una operación quirúrgica, que llevó a cabo felizmente el Dr. Sampol.

El estado del enfermo es completamente satisfactorio, de lo que nos alegramos infinitamente, deseándole un rápido y total restablecimiento.

SE VENDE

una sepultura en el cementerio nuevo y varios muebles nuevos y antiguos.

Para informes dirigirse al anuncio número 117 en esta Administración.

Papel Higiénico

varios tamaños

Precios económicos

MPRENTA MARQUES :—: SÓLLER

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 22 de Agosto de 1938

Los que asisten

La presidió el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, y asistieron a la misma los señores D. José Bauzá Pizá, don Guillermo Bernat Castañer, D. Lucas Miquel Cuat y D. Guillermo Morell March.

Orden del Día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. Juan Marqués Arbona, 1.842'60 ptas., importe de varias facturas correspondientes a encuadernaciones, impresos, papel, tinta, plumas, lápices y otros diversos objetos de escritorio servidos al Ayuntamiento desde el día 5 de Enero al 27 de Julio de este año.

Permiso para obras

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Guillermo Xumet Pons, como encargado de D.ª Francisca Pizá Castañer, para reparar la acometida que conduce las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 2 de la calle de San Pedro a la alcantarilla pública.

A informe del Capataz de la brigada municipal de obras

Se resolvió pasar a informe del Capataz de la brigada municipal de obras las siguientes instancias:

Una promovida por D.ª Juana M.ª Pizá Morell, mediante la que solicita le sean condonados los arbitrios municipales correspondientes a un pozo negro de la casa n.º 31 de la calle de San Jaime, de los ejercicios de 1932 a 1937 inclusive, a causa de que a pesar de sus deseos antes de efectuarse las obras de pavimentación de la calle de San Jaime y darse mayor profundidad a la alcantarilla pública de la misma no le había sido posible conducir las aguas sucias y pluviales de dicha casa a la referida alcantarilla debido al desnivel que existía, y que le sean cobrados los derechos de conducción y arbitrios de la alcantarilla desde la fecha en que se verificaron las obras.

Otra promovida por D. Bernardo Castañer Ripoll, mediante la que solicita sea dado de baja del Padrón general de arbitrios municipales, por el concepto de balcones, la casa de su propiedad señalada con el n.º 3 de la plaza de Antonio Maura, por no existir en la actualidad en la misma ningún balcón, y al propio tiempo solicita sea dada igualmente de baja del mismo expresado Padrón, por el concepto de ventanas que se abren al exterior, la casa también de su propiedad, señalada con los números 2 y 4 de la calle de San Jaime, por no existir en la misma ninguna ventana que se abra hacia el exterior.

Informe favorable del señor Ingeniero

Visto el informe favorable emitido por el señor Ingeniero Director de Obras de Puertos de Mallorca a la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. Martín Clifre Oller, como encargado de D. Pablo Bisbal, para construir una fosa séptica con arreglo al modelo aprobado por el Ayuntamiento en la casa n.º 61 de la calle de San Ramón, de la barriada del Puerto, y para conducir las aguas residuales procedentes de la misma a la alcantarilla pública.

Pago de haberes a los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados administrativos, de servicios especiales, subalternos y guardia municipal del Ayuntamiento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes.

Petición denegada

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por el Maestro Nacional D. Ricardo Gil Baldoví, mediante la que solicita le sea abonado el importe de la indemnización por casa-habitación correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1936 y Enero de 1937.

Seguidamente dióse cuenta del informe

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77

SÓLLER (MALLORCA)

AVENIDA DEL GENEAL GODED (Antes Gran-Vía)

interesado del señor Director de la Escuela Nacional Graduada, n.º 1, de esta ciudad, respecto al particular, según el cual manifiesta que si bien tiene referencias de que D. Ricardo Gil Baldoví fué nombrado para una Sección de Graduada, dicho señor no llegó a servir plaza alguna en este término municipal, durante su actuación de Delegado Local de 1.ª Enseñanza, que fué desde 1.º de Octubre de 1936 a 8 de Enero de 1938.

La Corporación, enterada de dichos documentos y visto lo manifestado por el señor Director de la citada Escuela en su referido informe, acordó en consecuencia denegar la petición formulada por el señor Gil Baldoví.

Expedientes instruidos a varios empleados municipales

Vistos los expedientes instruidos a los empleados municipales que seguidamente se expresan y de conformidad a los informes y propuestas de los señores Gestores Instructores de los mismos, la Corporación acordó elevar a definitiva la separación del cargo de los funcionarios municipales don Juan Campins Fontclara, D. Francisco Castro Mesalla y D. Andrés Puig Puig, con todos los pronunciamientos que en dichos informes se citan y les son de aplicación, y sobreseir los expedientes instruidos a los empleados municipales D. Pedro Vives Carbonell, D. Jorge Serra Pons, don Juan Fernández Aznar, D. Antonio Rollán Binimelis y D. Antonio Rotger Femenias, por las razones que en los mismos se expresan, si bien quedan éstos separados definitivamente de su cargo.

Autorización al señor Alcalde para otorgar una escritura

El señor Presidente explicó a la Comisión Gestora el ofrecimiento hecho por el heredero de confianza y ejecutores de la testamentaría de D. Miguel Bisbal Canals, los cuales en cumplimiento de la voluntad de dicho señor, desean destinar al Ayuntamiento las cantidades asignadas por el señor Bisbal, para construcción de casas-escuelas de primera enseñanza en que se enseñe la doctrina cristiana católica, hasta la suma de 40.000 pesetas, y si hubiere sobrante a hospitales.

La Corporación, enterada y teniendo en cuenta que debido a las circunstancias actuales es imposible de momento proceder a la liquidación y realización de los bienes hereditarios y habiendo examinado además detenidamente las cláusulas testamentarias, acordó por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, comparezca ante Notario para otorgar una escritura, obligándose a invertir el líquido que en su día le sea entregado, en escuelas y hospitales, conforme a lo dispuesto en el testamento del causante, autorizado por el Notario de Palma D. Manuel Cerdó con fecha 20 de Diciembre de 1935, dando cuenta a la Corporación municipal del resultado definitivo de sus gestiones a efectos de la inteligencia o conocimiento de las mismas.

Concierto musical el día de San Bartolomé

A propuesta del señor Presidente se acordó que para solemnizar la festividad de San Bartolomé Apóstol, Patrón de esta ciudad, el próximo día 24 del actual, por la tarde, la Banda Municipal dé un concierto en la plaza de Calvo Sotelo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

De Teatros

FANTASIO

Fueron repuestas en las funciones de la pasada semana las producciones «Radio» *Divina*, hermoso film insuperablemente interpretado por la exquisita Ann Harding, y *Amor Sublime*, sugestiva película que cuenta con una gran vivacidad de ritmo, música bellísima, justeza de presentación, fotografía excelente y una interpretación de primer orden de parte de los protagonistas Irene Dunne, Richard Dix y Mary Boland.

Las funciones de esta noche y mañana empezarán con la reposición de la emotiva cinta «Metro» *Todo corazón*, cuyo tema es de una gran delicadeza y profunda humanidad; todo el film está envuelto en una colorida atmósfera de comedia, romance, tragedia y risas.

Encarna el principal personaje femenino la juvenil estrella Jean Parker, toda sensibilidad y delicadeza, y junto a ella destaca la personalidad de James Dunn, el conocido galán de la pantalla. Completan el reparto la inquieta Una Merkel, el cómico Stuart Erwin y la rubia Muriel Evans.

Como base figura en el programa de estos días el estreno de la supercomedia «Metro» *Goldwyn-Mayer*, dialogada en español, *Ases de la mala pata*, el disparate más cómico de cuantos han realizado los célebres Stan Laurel y Oliver Hardy; película en la que se acumulan los trucos de tal forma que puede decirse que toda su proyección es una constante carcajada.

KURSAAL

Se estrenó el domingo en este salón la producción «S. I. C. E.» *La melodía de la vida*, cuyo argumento, altamente dramático, está perfectamente desarrollado e interpretado.

La labor de Ricardo Cortez en esta obra le coloca entre los actores de primera categoría. Junto a él brilla también el arte de la bellísima Irene Dunne.

Integraba el programa la cinta de la «Universal» *El correo de Bombay*, drama policiaco, creación del gran actor Edmund Lowe.

Como base del programa que ha de ser presentado mañana figura el superfilm, dialogado en español, *El pequeño gigante*, creación del formidable actor Edward G. Robinson y la gentil artista Mary Astor.

En la acción de *El pequeño gigante* tienen lugar las graciosas aventuras de un famoso gangster, retirado de «sus negocios» con el fin de entrar en la alta sociedad; ello da lugar a los más chuscos incidentes e innumerables situaciones cómicas, que hacen las delicias de los espectadores.

Será reestrenada, además, la magnífica opereta «Ufa», perteneciente a la famosa Serie «Simpatía por España», titulada *Czardas*, un film verdaderamente encantador, juvenil y bullicioso, con un argumento sencillo y amable, tejido entre subyugantes melodías.

Realiza en esta obra una insuperable labor, la nueva estrella Marika Rokk, que con su innata simpatía y extraordinario gracejo conquistó, cuando el estreno de *Czardas*, la unánime admiración del público.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

17 Septiembre de 1898

La fiesta dedicada al Dulce Nombre de María, que se celebró el domingo último en la Alquería del Conde, fué lucida, como todos los años, en su parte religiosa, pero estuvo bastante desanimada en la popular, que consistió únicamente en baile al estilo del país, en la plazuela de Bullán, en las veladas del sábado y domingo, según antigua costumbre. Esta menor animación que otras veces ignorase a que causa puede obedecer, si por no estar la gente de humor o por haber decaído mucho la afición de nuestros paisanos a esta clase de diversiones. Es probable contribuyan ambas causas por igual.

Por vía de Palma llegó a este pueblo la pasada semana, procedente de la isla de Puerto Rico en donde ha permanecido larga temporada al cuidado de sus vastas propiedades, nuestro paisano y amigo D. Juan Castañer y Anglada.

El vapor correo «Lulio» fué portador el lunes de esta semana de la balija, numeroso pasaje y variada carga. Entre el pasaje figuraban ocho soldados repatriados naturales de esta isla, que fueron recibidos y obsequiados por el señor Alcalde y por la Junta Local de Protección al Soldado. Con muy buen acuerdo dispuso el primero que tomaran café en el muelle, que subieran a la población en carruaje, que una vez aquí se les sirviera un suculento almuerzo y que también en carruaje salieran seguidamente para Palma, cuyos gastos fueron pagados de fondos municipales. La expresada Junta resolvió socorrer a dichos individuos haciendo entrega de 2'50 pesetas a cada uno. Llámase dichos soldados Lorenzo Verger Mulet y Rafael Pericás García, de Palma; Gaspar Palmer Noguera, de Son Sordina; Mateo Jaime Tomás y Juan Bauzá Munar, de Villafranca; Miguel Vicens Clar, de Santanyi; Jaime Barceló Vicens, de Felanitx; y Francisco Puigserver Jaume, de Campos. Numeroso público reunióse frente a la Casa Consistorial tan luego circuló la noticia de la llegada de los repatriados, para verles, unos, por curiosidad solamente, y otros para hacerles preguntas respecto a su salud y a la suerte que habrán corrido deudos o conocidos que, como ellos, formaron parte del Ejército de Cuba. Se les dispensó una despedida muy cariñosa.

Victima de un ataque apoplético falleció en la tarde del domingo último D.ª Catalina Coll y Deyá, la virtuosa esposa de nuestro estimado amigo el ex-concejal D. José Morell y Estades, madre y madre política, respectivamente, de otros amigos no menos queridos: D. Juan Morell y Coll y D. Amador Enseñat y Borrás. Tanto el entierro, que se verificó el mismo día, como el funeral, que se celebró en la mañana siguiente, fueron imponentes manifestaciones de duelo, prueba de las grandes simpatías de que goza en este pueblo la familia de la finada.

Sim el anuncio de fuertes tronadas, que suelen preceder a los primeros chubascos, al tocar a su fin el verano, descargó el martes de esta semana sobre esta comarca un fuerte aguacero, pero que no fué suficiente todavía para hacer correr los torrentes, ni siquiera para que aumentaran el caudal de sus aguas las fuentes que riegan este valle.

Circuló en esta población la noticia, y luego la reprodujeron los periódicos de la capital, de que nuestro ilustre paisano D. José Oliver, Arcediano de la Catedral, había sido designado por el Gobierno de S. M. para ocupar la vacante que dejó el malogrado D. Rafael Tous, el Dean difunto, y que para sustituir al señor Oliver sería nombrado D. José Vidal, Canónigo actualmente de la metropolitana de Burgos. Deseosos de conocer la verdad acudimos al Sr. Oliver, quien nos recibió con su acostumbrada amabilidad, y después de enterado del objeto de nuestra visita nos dijo con la franqueza que le caracteriza que, si bien es posible el tal nombramiento por cuanto reúne él las condiciones reglamentarias, no tiene, sin embargo, noticia alguna oficial ni particular de que se haya verificado, y que no ha pedido tal prebenda, por lo que considera destituida de todo fundamento la versión que ha corrido estos días de boca en boca.

Un matrimonio mallorquín

residente en Francia desea colocación en un comercio de frutos primicias.

Dirijase la correspondencia a la Administración de este periódico: Anuncio n.º 113.

Vida Religiosa

Las funciones del culto divino en la Parroquia

El domingo último continuóse por la mañana, según anunciamos en nuestra edición anterior, el Triduo empezado el sábado en honor de Nuestra Señora del Pilar, que se practicó con meditación y oración durante la misa de las seis y media. A las diez se cantó Tercia, y acto seguido la Misa mayor, en la que fué el celebrante el vicario de semana, reverendo D. José Morey, al que ministraron los Rdos. D. Antonio Alcover y D. Nicolás Frau. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitja, quien explicó y comentó el Evangelio de esta dominica. ***

El lunes, a las seis y tres cuartos, continuóse el Triduo dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, que se practicó el tiempo de una misa y en igual forma que los días anteriores. ***

El jueves, día 15, festividad de los Doctores de María Santísima, hubo misa de Comunión general para la asociación de Madres Cristianas, de la que es Patrona la celestial Señora bajo la referida advocación. Tuvo lugar este religioso acto, a las siete y media, en la capilla dedicada a la Virgen Dolorosa y en él tomaron parte en gran número las mencionadas asociadas. ***

Ayer, viernes, día 16, se practicó, durante la misa de las siete y media, el ejercicio mensual propio de este día en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

La fiesta del Dulce Nombre de María

Se celebró el próximo pasado domingo en la antigua iglesia de la Alquería del Conde esta fiesta dedicada a su titular el Dulce Nombre de María; fué solemnizada con lucida oración de Cuarenta Horas, y en preparación de la misma se practicó en los días anteriores devota novena, conforme oportunamente anunciamos.

Empizó la parte eucarística de esta fiesta el viernes de la anterior semana y continuó el sábado, habiéndose verificada en los dos días la exposición del Santísimo Sacramento a las ocho, después de una misa rezada; y por la noche, empezando a las siete y tres cuartos, se recitó el Rosario, predicó los sermones del Triduo el elocuente orador sagrado Rdo. P. Juan Meliá, de la Congregación del Oratorio de Porreias, y se continuó la Novena, después de lo cual se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

El domingo, último y principal día de la referida solemnidad, a las siete y media se celebró misa de Comunión general. Acercáronse a la sagrada Mesa gran número de fieles de toda edad, sexo y condición, y durante el acto cantó apropiados motetes la entidad coral de aquella barriada «L'Arpa de la Vall».

A las diez y cuarto se cantó la Misa mayor, en la que interpretó el referido Triduo, con acompañamiento de armonium, la composición gregoriana de *Angeles*. Fué el celebrante el Rdo. P. Bernardo Martorell, Preósito de esta Real Academia de PP. Filipenses, asistido en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. D. Antonio Alcover y P. Guillermo Pont, de los Sagrados Corazones. El panegírico estuvo a cargo del predicador del Triduo, reverendo P. Juan Meliá. Después del Oficio verificóse la exposición del Santísimo.

Por la noche, a las siete y media, dió principio la función final de la religiosa fiesta, consistente en la terminación del Triduo y la solemne reserva, precedida de *Te Deum*, que efectuó el Rdo. Doctor José Pastor, asistido por los ministros Rdos. D. Gabriel Ferrer y P. Juan Meliá. C. O.

El templo, con motivo de esta brillante festividad, estuvo decorado con sus mejores galas y profusión de plantas y flores, realizando aún más estos adornos una espléndida iluminación y en todos los actos una concurrencia numerosísima.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 18: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor. Por la tarde, a las ocho, se practicará la Hora Santa, con ma-

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle del Mar, 4, 5 y 6 Bauzá, 16 - SOLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCIÓN DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 9 Septiembre.—En el frente del Ebro se ha avanzado nuestra línea por uno de los sectores, profundizándose en la organización defensiva del enemigo, al que se ha desalojado de cinco líneas de trincheras. Se han cogido cuatro tanques enemigos, dos de ellos en perfecto estado. En combate aéreo ha sido derribado un avión rojo tipo «Boeing».

Sábado, 10.—El enemigo ha contraatacado en el frente del Ebro varias de nuestras posiciones, siendo rechazado. En otro de los sectores se han conquistado varias posiciones enemigas, capturando 200 prisioneros. Se han cogido 12 ametralladoras.

Domingo, 11.—Nuestras tropas han ocupado una nueva posición. Un contraataque de los rojos ha sido rechazado, ocasionándole grandes pérdidas. Nuestra aviación ha bombardeado los objetivos militares del puerto de Valencia.

Lunes, 12.—Se rechazan algunos contraataques a una de nuestras posiciones. Han sido bombardeados el puerto de Almería y el aeródromo de Prat de Llobregat, incendiando sus almacenes y hangares.

Martes, 13.—En el frente del Ebro se ha conquistado al enemigo una posición, capturándose un centenar de prisioneros.

Han sido derribados en combate dos aviones de caza rojos, uno de los cuales pudo aterrizar en territorio nuestro, quedando prisionero el piloto. Una de nuestras baterías antiaéreas alcanzó y derribó otros dos aviones, tipo Curtiss.

Miércoles, 14.—Sin novedad.

Jueves, 15.—Se han bombardeado con éxito los objetivos militares de los puertos de Sagunto, Palamós y Barcelona y el aeródromo del Prat de Llobregat.

LÉON.

SOBRASADA VARIA NEGRA

La «Sobrasada» garantizada de puro Cerdo y de conservación, exquisita y siempre roja, precio 28'50 frs. Kilo.

La «Varia Negra» extra deliciosa, mejor que la que comía, tan buena, cuando niño. Precio 23 frs. Kilo.

Si no fuera a su gusto puede devolverla. No importa si faltase una Sobrasada o una Varia.

Expediciones postales a toda Francia.—Condiciones especiales para los revendedores grosistas.

Dirigirse a JACQUES ROSSELLÓ, 12, Rue de la Pelleterie, NEVERS (Nièvre) (Antiguamente à Lons-le-Saunier.)

Soldados de España

De la interesante crónica que la Delegación Provincial de «Auxilio Social» ha publicado en la prensa palmesana, nos es grato reproducir los siguientes extremos: «Una vez más—añadir a las muchas que lo hizo ya—, «Auxilio Social» da cuenta de una espléndida aportación a sus manos—meras administradoras—llegada.

Hace unos días, paraba en la Avenida de Antonio Maura un camión: era portador de una gran hucha, de más de un metro de altura, en forma de bomba, que unos artilleros subieron a las oficinas de la Delegación Provincial, donde la depositaron.

Minutos después, un Comandante de Artillería explicaba a los de la casa lo que aquello significaba.

El Grupo ligero hipomóvil del Regimiento de Artillería de Mallorca realizó diversas marchas por la Isla, de entrenamiento de ganado y supuestos tácticos. Y aprovechando los paseos obligados y las consiguientes paradas y estancias en pueblos y villas, un grupo de muchachos expedicionarios, pleróticos de buen humor y con enorme voluntad y mejor acierto, dieron unas representaciones teatrales, que fueron amenizadas por la «rondalla» del Grupo y acogidas por doquier con espontánea simpatía.

En Lluchmayor, en Algaida, en Porreias, en Sóller y en Buñola, el éxito fué más que lisonjero. Y los beneficios líquidos que dieron las actuaciones de los improvisados artistas—1.096'35, 938'60, 1.592'45, 1.632'75 y 841'80 pesetas—han querido éstos pasaran a engrosar la suscripción pro «Hermandad de Mallorca para Valencia» en «Auxilio Social» abierta.

Y con las 6.101'95 pesetas han entregado la simbólica hucha que llevada en volando cast, recorrió carreteras y caminos.

«Auxilio Social» con emoción sincera ha recibido la nueva muestra de como su impropia labor es comprendida y alentada.

Y tiene a gran honor hacer público el gesto de aquellos muchachos, cuya conducta ejemplar se comprende fácilmente si se para mientes en lo que salta a la vista: en que son soldados de España.»

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

Se retiran de las Escuelas los libros de autores enemigos

Una de las normas más eficaces utilizadas por la Revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española ha sido el libro escolar sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intención durante los últimos años en la Escuela laica de la República.

Siguiendo las indicaciones del Excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aún existen en algunas escuelas de la Nueva España numerosos libros escritos con fines proselitistas, doctrinalmente antipatrióticos y antirreligiosos deficientes en el aspecto pedagógico o escritos por autores declaradamente enemigos del glorioso Movimiento Nacional, que actualmente ostentaban cargos y desempeñan funciones de confianza a las órdenes del Soviet de Barcelona.

Por estas circunstancias, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dirige a todos los inspectores y maestros de la España Nacional, para que con la mayor urgencia, y antes de dar comienzo el nuevo curso escolar, sean retirados de las Escuelas públicas y privadas los libros que figuran en la adjunta relación, que sólo por morbosa inercia pueden figurar en las estanterías de las bibliotecas escolares, llamándoles la atención sobre la responsabilidad que han de contraer inspectores y maestros en el caso de no corregir inmediatamente estos hechos presintiendo a coadyuvar en esta obra las autoridades civiles y del Movimiento, así como los padres de familia, más que nadie interesados en la formación religiosa y patriótica de los futuros españoles. Relación que se cita:

Aurelio R. Charentón.—Las Ciencias en la Escuela. Lecciones de cálculos. La moral en la vida. Mi libro. Geografía humana. El Microscopio.

Lorenzo Luzuriaga.—El libro del idioma. Escuela y cultura juvenil. De Derecho.

Luis Huertas.—Las artes en la escuela. Salud. Dictado y Redacción. Derecho usual español.

Alejandro Rodríguez Casona.—Flor de leyenda.

Angel Llorca.—Método de lectura. Primer año de lenguaje. Cien lecciones. Historias educativas. Cuatro primeros en la escuela. Cinematógrafo educativo. Primer año Geografía Universal. Matemáticas.

M. Santaló.—Geografía.

Santiago Hernández Ruiz.—Mis amigos y yo (primera y segunda parte). Curiosidades. Primeras lecturas. Un año de mi vida. Letras Españolas.

Modesto Bargallo.—Ciencias físico naturales. Vida de las plantas.

Margarita Comas.—Matemáticas y Geografía.

Gervasio Manrique.—Educación moral y cívica. Historia de España.

Antonio Zulueta.—El mundo de los insectos.

Gloria Giner de los Ríos.—El cielo, la tierra y el hombre. Geografía.

Benigno Ferrer.—Cartas.

Leonardo.—Camino adelante.

Heliodoro Carpintero.—Eco y voz.

A. A. E. E. I. I. (las dos partes).

Enrique Rioja.—El libro de la vida. Curiosos pobladores de mar.

Elisa López Velasco.—La Escuela primaria.

José Briones.—Emoción y cultura.

Eladio García y Medina Bravo.—Historia de España.

Vicente Valls.—Ciencias Físicas. Cuaderno de la revista pedagógica.

Berna Galindo y Angulo.—Leo, escribo y dibujo.

M. Alonso Zapata.—La escuela unitaria.

Gerardo Rodríguez.—Historia de España.—Lecturas zoológicas. El niño en la escuela. Para aprender a leer.

Sánchez Sabrás.—Matemáticas.

Luis Sánchez Trincado.—Poesía infantil.

Fernán Corredor, F. J. Ortiz.—Muñecos.

Fernando Sáinz.—El método de los proyectos escolares. La escuela nueva.

Daniel G. Linazero.—Inventando Geometría.

Virgilio Hueso.—Ciencias físicas.

Lloplis.—Lecturas anecdóticas. Historia del trabajo.

Pablo A. Cobos.—Estampas de aldea

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Superfosfatos

Habiéndose recibido en la Central Nacional Sindicalista una partida de superfosfatos, se avisa a todos los socios agricultores que pueden pasar por las oficinas de la organización para solicitar y suscribirse por la cantidad que deseen.

Centeno

Se ha recibido una circular de la Jefatura Sindical Provincial mediante la cual se interesa que se ponga en conocimiento de todos los afiliados a la Central Nacional Sindicalista de Sóller, que deseen adquirir partidas de centeno, que pueden hacer los pedidos en la oficina de la Delegación local, antes del día 20 del corriente. A este efecto, se hace público que se ha establecido un horario determinado para estos trabajos: los días laborables, de 10 a 12 y de 16 a 18; los domingos, de 10 a 12.

Vacaciones

Se ruega a todos los socios obreros de esta Central Nacional Sindicalista, que no hayan disfrutado las vacaciones correspondientes a este año, lo pongan en conocimiento de esta Delegación Sindical.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Arriba y Viva España! ¡Gloria al Ausente!

Delegación Local de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tercer Año Triunfal.— Era Azul—17-9-1938

Junta Reguladora de Importación y Exportación de Baleares

El Servicio Nacional de Comercio y Política Arancelaria, con el objeto de ampliar la base informativa, y con el fin de resolver con más conocimiento de causa y llevar el necesario control, ha formulado un nuevo modelo para solicitar importaciones.

Dicho formulario, que habrá de adquirirse, según lo prevenido en las Oficinas de esta Junta Reguladora, ha de ser cumplimentado por los solicitantes con todo detalle, y no podrá darse curso a ninguna solicitud en la que deje de consignarse algún dato, salvándolos excepcionalmente con la oportuna explicación cuando por cualquier razón poderosa el solicitante no se halla en situación de contestar a todos los enunciados del mismo.

Al presentarse solicitudes de importación deberán acompañarse tres copias de la factura «Pro-forma» como anejo a la instancia; además de estamparse la declaración jurada que hasta ahora se venía exigiendo sobre la conformidad del precio, habrá de hacerse constar, y este dato es esencial, la comisión que el importador percibe del fabricante o proveedor extranjero; si no la hay, deberá hacerse constar así expresamente.

Las declaraciones correspondientes a precios normales y comisiones, serán hechas por la propia casa extranjera y firmadas al pie de las facturas mencionadas por sus representantes legales en España o por el importador solicitante.

Las facturas deberán estar redactadas en español, y cuando así no suceda habrán de acompañar una traducción completa firmada por el solicitante.

A partir de esta fecha no se admitirá ninguna solicitud de importación que no se ajuste a estas instrucciones.

Palma, 1.º Septiembre de 1938. III Año Triunfal.

Cesión de un comercio al por mayor

Por querer retirarse del negocio su dueño, se desea vender un establecimiento de exportación de frutos, legumbres y primicias, con especialidad de uvas de mesa por vagones completos, situado en población del mediodía de Francia. Cuenta con material apropiado y buena clientela.

Para más informes dirigirse a esta Administración: Anuncio n.º 112.

Comisión provincial del Subsidio al combatiente de Baleares

Todas las entidades industriales y comerciales de esta Provincia, ya sean individuales, anónimas o colectivas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado F) del Decreto del Ministerio del Interior de fecha 5 del pasado mes y Orden del 11 para su aplicación (B. Oficial del Estado 14 Agosto, página 710 y 712) presentarán en esta Provincial (Ayuntamiento) dentro del plazo de diez días, declaraciones juradas, por duplicado, de su personal movilizado, en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, nombre de la razón social.
- 2.º Negocio a que se dedica.
- 3.º Domicilio.
- 4.º Contribución que satisface indicando la forma de tributación Industrial, Utilidades, patente, etc., especificando las cuotas para el Tesoro).
- 5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
- 6.º Cargo o empleo.
- 7.º Estado civil.
- 8.º Número de familiares que sostiene.
- 9.º Fecha en que comenzó a prestar servicio (día, mes y año).
- 10.º Fecha de la movilización.
- 11.º Unidad donde presta sus servicios militares.
- 12.º Observaciones.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que contraen si se comprueba la inexactitud o falsedad de las mismas.

Están obligados a formular las expresadas declaraciones los patronos o empresas que satisfagan 2.000 pesetas de cuota de contribución Industrial al Tesoro, y las que estando exentas de dicho tributo se encuentren en algunos de los siguientes casos:

- 1.º Las entidades o sociedades exentas de la Contribución Industrial en orden a su forma y capital, incluso las de seguros, y que satisfagan la cuota mínima de la Tarifa III de la contribución de Utilidades.
- 2.º Las empresas de transportes no sujetas a la contribución de Utilidades por cuota mínima, cuando exceda de 2.000 pesetas la cuarta parte refundida de todas las cuotas anuales que satisfagan al Tesoro por la Patente Anual de Circulación de Automóviles correspondientes a todos los vehículos de servicio en la empresa.
- 3.º Las sociedades, entidades o empresas mineras no comprendidas en la Contribución de Utilidades por su capital, que satisfagan más de 2.000 ptas. por canon de superficie anualmente a la Hacienda Pública.
- 4.º Los fabricantes de alcoholes, aguardientes compuestos y licores exentos de la contribución Industrial y de la Tarifa III de Utilidades—cuota mínima—cuando exceda de 2.000 ptas. el importe de la cuarta parte del impuesto de las Patentes definitivas de la venta de alcohol devengadas en el último año conocido.

La Cámara de Comercio de Palma facilitará gratuitamente los impresos necesarios para las declaraciones citadas.

Registro Civil

NACIENTOS

- Día 9.—Francisca Mas Colom, hija de Miguel y Margarita.
Día 9.—Isabel Ramón Crespi, hija de Guillermo e Isabel.
Día 10.—María J. Medina Hernández, hija de Pedro e Isabel.
Día 10.—María Ferrá Martorell, hija de Guillermo y Margarita.
Día 11.—Antonía P. Sastre Pegourié, hija de Rafael y Luciana.

MATRIMONIOS

- Día 10.—Bernardo Castañer Clifre con Martina J. Olivares Morán, solteros.

DEFUNCIONES

- Día 15.—Jaime Amengual Pujades, de 10 meses, M.º 48, n.º 13.

FRUTOS Y PRIMICIAS

Especialidad: Naranjas, mandarinas, patatas primerizas dátiles (muscades)

PEDRO BISCAFÉ

151, Rue Sadl-Carnot - ARGEL

IMPORTACION — EXPORTACION — COMISION

Telegramas: BISCAFÉ ARGEL - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

Comandancia Militar de Sóller

SUSCRIPCIÓN PRO-MOVIMIENTO NACIONAL

Relación de los donativos recibidos en esta Comandancia Militar, para engrosar los fondos de la expresada Suscripción y que se entregarán a la Comandancia General de Baleares.

	Pesetas
Del Gabinete de Censura Postal, cantidad encontrada dentro de un sobre	1'00
De D. Martín Torrens Pastor, farmacéutico, importe de vales y recetas para la 41.ª Bateria, cuyo importe cede para la Suscripción.	44'25
De la Sra. Vda. de D. Bartolomé Sampol.	60'00
De D.ª Catalina M.ª de la Paz Casasnovas Arbona.	100'00
De D. Vicente Ferrer Ripoll.	250'00
Del Teniente de Navío, D. Joaquín M.ª Pery, importe del alquiler de la casa que habita correspondiente a los meses de Julio y Agosto últimos y cuya propretaria, Sra. de Oliver cede dicho importe para la Suscripción.	200'00
De D. Lucas Florit Martorell.	100'00
De Jabones «El Nido S. L.» de Buñola.	250'00
De D. Sebastián Campins Mas, de id.	10'00
De Jabones «El Nido S. L. de id.	250'00
De D. Sebastián Campins Mas, de id.	5'00
De D. José Llaseras, de Esporlas, en nombre de los obreros y empresa de su fábrica.	3.502'00
Del Teniente de Navío D. Marcial Gamboa, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente al mes de Agosto último, y cuyo propietario D. Guillermo Casasnovas cede el mismo para esta Suscripción.	100'00
De D. Rafael Lladó Mateu, de Buñola.	250'00
De D. Juan Lladó Mateu, de Buñola.	250'00
De Jabones «El Nido S. L.» de Buñola.	250'00
De D. Miguel Caparó Busquets, residente en Burdeos, por mediación de su hermano D. Antonio.	500'00
Suma total.	6.122'25

EN MONEDA EXTRANJERA

- De D. Jaime Frau, residente en Provençe (Francia), 50 francos franceses.
De D. Miguel Coll, residente en Provençe (Francia), 50 francos franceses.

NOTA

Por esta Comandancia Militar y con la ayuda de la Comisión Local del Subsidio Pro Combatiente, se está procediendo al reparto de un importante donativo efectuado por los fabricantes de tejidos de esta localidad, con objeto de atender a las necesidades urgentes de las familias de los individuos movilizados que tienen su residencia en ésta. Esta Comandancia Militar, aunque ya lo ha hecho particularmente, se complace de

nuevo, por mediación de esta nota y por conocimiento del vecindario en general, en expresar su mayor agradecimiento por el mencionado donativo.

Sóller, 17 de Septiembre de 1938.—8.º T.

Peticiones de Madrinas de Guerra

¡Arriba España! ¡Viva Franco!
¡Viva el Ejército!

Sr. Director del Periódico SÓLLER
Sóller.

Muy Sr. mío: Le agradeceré sirvase insertar en el periódico de su digna y acertada dirección, que solicitan Madrinas de Guerra, los sargentos Vicente Giner, Felipe Coll y Guillermo Verdura; los Cabos José Francisco Zaforteza y Miguel Palmer y los artilleros Andrés Darder y Bartolomé Segura.

También los soldados de Infantería don Vicente Rios, D. José Serra Serra, don D. Miguel Coll Moteco, D. Antonio Oliver Álvarez, D. Andrés Torrens Pastor, D. Juan Gomila Lear, D. Nicolás Biblieni Pascual y D. Antonio Sacarés Morro pertenecientes todos ellos al reemplazo de 1928 (4.º Trimestre), nos remiten atenta carta en la que suplican a las señoras sollerenses, por mediación de nuestro periódico local, se dignen amadrinarlos, a fin de hacerles más llevaderas las horas de soledad en que viven.

Las direcciones de estos soldados, de conformidad con las disposiciones vigentes, están en esta Redacción a disposición de aquellas personas a quienes les interese conocerlas.

LEA LOS PERIÓDICOS

DIARIOS:

«A B C» — «La Unión» — «La Gaceta del Norte» — «La Voz de España»

SEMANALES:

«Domingo» — «La Ametralladora»
«Fotos»

INFANTILES:

«Flecha» — «Pelayos» — «Chicos»

que se venden en la
LIBRERIA MARQUES
San Bartolomé 15 y 17

O R Y S O L

pasta líquida para limpiar metales
Se vende en la LIBRERIA MARQUES